



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: APRUÉBASE CONVENIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN RED DE SALUD, COMPONENTE: ARTROSIS GES.

LA HIGUERA,

22 MAR 2013

VISTOS:

El D.F.L. N°1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2.763 del 1979, D.S. N°140 de 2004 sobre reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la Resolución N°1600/2008 y 759/03 ambas de la Contraloría General de la Republica, D.S. N°117 del 22.11.2010 del Ministerio de Salud., la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

Resolución Exenta 586 de fecha 14 de Marzo de 2013.

0957

DECRETO EXENTO N°

APRUÉBASE, el **CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, COMPONENTE ARTROSIS GES** de fecha 08 de Marzo del 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de La Higuera y el Servicio de Salud Coquimbo

corresponda y archívese.

Anótese, comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Archivo 221/20-03-2013
 - 2.- Encargado del Programa
 - 3.- Finanzas
 - 4.- Secretaría Municipal
- YGO/MPB/LGW/ycc